

REGLAMENTO DEL IV CAMPEONATO ESTRELLAS RAPIDAS VF. COMUNIDAD VALENCIANA 2026

Objetivo: El presente reglamento tiene por objeto regular las normas del IV Campeonato de Paracaidismo Estrellas Rápidas Vuelo en Formación de la Comunidad Valenciana, a cumplir por todos los participantes (V.F.).

Generalidades: La competición consistirá en la realización de saltos en caída libre por equipos; estos equipos realizarán saltos preprogramados donde realizarán unos ejercicios (Figuras) que se definan en sorteo previo; estos ejercicios darán lugar a una puntuación favorable, así como a posibles penalizaciones.

En esta competición, los componentes del equipo, en cada uno de sus saltos, deberán salir del avión de forma individual, uno tras otro sin agarre entre ellos.

En cada uno de los lanzamientos la primera figura a realizar será una figura en estrella; seguida de figuras predefinidas en sorteo previo, estas figuras serán puntuables dependiendo de la cantidad de figuras realizadas en el tiempo máximo definido; así mismo se puntuará la precisión en el aterrizaje de uno de los componentes del equipo en cada manga, el cual deberá aterrizar dentro de un foso o zona delimitada.

Se incluyen un grupo de penalizaciones y bonificaciones dependiendo del trabajo realizado por cada equipo o componente de estos.

1º- Equipos: Los equipos estarán formados por un número definido de saltadores, en esta competición es de 7 (siete) saltadores, incluyendo en él un componente que realice la labor de cámara; el resto de ellos, los otros 6 componentes realizarán el ejercicio de estrella rápida y figuras de vuelo en formación. Todos los equipos participantes tendrán el mismo número de componentes durante esta misma competición.

2º- Saltos: La competición constará de un número específico de mangas (saltos por equipo), en este caso 4 "Cuatro"; cada equipo participante realizará el mismo número de mangas puntuables.

El orden de los equipos para estas mangas será sorteado durante el Breafing anterior al inicio de la competición; este orden se mantendrá desde el inicio al final de la competición.

3º- Altura de lanzamiento: La altura de lanzamiento en cada uno de los saltos se realizará **aproximadamente** a 4.250 metros / 14.000 pies desde la aeronave que se utilice para la competición.

4º- Tiempos de Trabajo: El tiempo **MÁXIMO** de trabajo puntuable a contar desde que abandona el avión el primer componente del equipo (*desde que este se separa del avión*), es de 45" segundos; durante estos 45" segundos se deberá realizar la estrella rápida y las figuras siguientes de VF. a puntuar por el Juez/ces.

5º- Salida, Formación y Figuras: La salida de todos los componentes de cada equipo, en cada uno de los saltos de competición, a excepción del cámara, será de cabeza (Diver), encontrándose los 6 componentes de estrella de cada equipo dentro del avión hasta el momento del salto. El cámara podrá posicionarse en el exterior del avión, al objeto de grabar el momento de la salida con total claridad.

El número de figuras a realizar en cada manga vendrá recogido en la convocatoria; si bien la primera figura en cada una de las mangas será siempre “Estrella”, la cual deberá mantenerse claramente unida por todos sus componentes al menos durante 3” segundos seguidos en su primer contacto.

5º a- Los 3” de unión se incluyen en los 45” máximos para la formación de la estrella. Quiere decir que, por ejemplo, si una estrella se forma en el segundo 43”, esta no tendrá validez, dado que una vez sumados estos 43” más los 3” mínimos de conexión entre ellos sumaría 46”, superando los 45” de tiempo máximo; por lo que sería figura no completada.

5º b- Si un equipo consigue realizar todas las figuras definidas para la manga en un salto, podrá seguir realizando figuras, siendo estas puntuables; volviendo a empezar el ciclo por la figura “Estrella”, si bien esta segunda Estrella no sería necesario que se mantuviese unida 3”, si no que al igual que el resto, será suficiente con que sea claramente visible al Juez/es.

5º c- Cada componente de un equipo tendrá una posición inamovible en la primera figura “Estrella” en cada una de las mangas; esta posición será elegida y comunicada por el equipo al Juez/es antes de cada manga. En el resto de figuras, cada equipo establecerá el orden (posición) de cada componente, así como en las estrellas siguientes del mismo salto.

El Juez/es tomará nota de las posiciones, o realizará fotografía de la figura antes del embarque del equipo para sus comprobaciones posteriores durante el juicio de las imágenes en cada salto.

5º d- Durante la pasada de lanzamiento y bajo las indicaciones del indicador de LUZ ROJA abrir puerta y LUZ VERDE salir y saltar; deberán colocarse en posición los componentes del equipo encarándose hacia la puerta, podrá salir al exterior del avión únicamente el cámara, al objeto de poder realizar una grabación clara de los componentes de su equipo en el momento de la salida, en especial de su primer componente. Durante la salida de los componentes, la cual deberá ser escalonada (*sin agarres*); si bien podrán tener contacto entre ellos, el inevitable roce entre saltadores, pero no podrán tener agarre.

Una vez todos los componentes del equipo han abandonado el avión; deberán formar la primera figura “Estrella”, siendo labor del cámara mostrar la unión durante al menos 3 segundos de todos los componentes del equipo, (*prestar atención a mostrar los agarres en la grabación para el visionado por Jueces*).

6º- Aterrizaje en Foso: El aterrizaje en Foso, será puntuado a un solo componente de cada equipo en cada uno de las mangas, este componente se denominará “DARDO”; el componente designado podrá variar en cada salto, debiendo indicar esta modificación el equipo interesado al Juez/ces, dejando claramente definida la identidad del componente que puntuará en su aterrizaje.

Para puntuar bonificación en el aterrizaje, será la primera parte del cuerpo en tocar tierra dentro del foso, la que se tome como referencia, y deberá hacerlo en el interior de este para bonificar la puntuación. Estos aterrizajes serán observados de cerca por el Juez/ces, no siendo obligatoria su grabación, si bien podrá realizarlo.

7º -Comunicaciones al Juez/es: Las comunicaciones sobre posición de componentes en cada manga y designación de "Dardo" (*Componente que puntuará el aterrizaje*), así como cámara, se indicarán antes del aviso de 15 minutos para su siguiente salto, al objeto de que quede completamente clara la posición de los componentes antes del embarque de cada equipo.

8º- Bonificaciones:

1ª. - Realización de la primera y cada una de las siguientes figuras tras la estrella: -10" segundos.

2ª. - Bonificación por Aterrizaje dentro del Foso: -10" segundos.

9º- Penalizaciones:

1ª. - Penalización por No Video : (primer No video de un equipo +60") Penalización Total por salto.

2ª. - Penalización por No Video : (segundo No video de un equipo +75") Penalización Total por salto.

3ª. - Penalización por No Video : (tercero No video de un equipo +90") Penalización Total por salto.

4ª. - Penalización por No Video : (cuarto No video de un equipo +120") Penalización Total por salto.

5ª. - Penalización por No completar la estrella en los primeros 45": +60" Penalización Total por salto.

6ª.- Penalización por no salir de cabeza: +30" por cada componente. Penalización a sumar. (*Ejem. Si el equipo no logra finalizar la primera figura durante el tiempo máximo de trabajo, presentando video al Juez/es, su puntuación será +60 en ese salto*)

7ª. - Penalización por No grabar la salida del primer componente del equipo: +60".

(El no grabar la salida del primer componente, deja al Juez/ces sin posibilidad de poder comprobar el inicio del tiempo de cronometraje, por lo que penalizará igual que "Primer NO VIDEO").

7ª.2.- El Juez/ces, al no tener constancia de la salida del primer componente agregaran la penalización de +60", pero, tomarán la salida del cámara como inicio del salto, cronometrando desde este momento, y dando por valida las figuras que se realicen dentro del tiempo de 45". (Este punto viene a recoger la posibilidad de que el cámara caiga o des controle la salida sin una grabación del primer componente).

8ª. - Penalización por agarre durante la salida: +30" segundos.

(*Si se observase el agarre de dos o más componentes del equipo durante la salida del avión en el momento del salto, conllevaría una penalización: de +30" segundos por cada componente agarrado*).

La realización de estas penalizaciones de forma reiterada o visiblemente intencionada por parte de un equipo o componente de este, podrá dar lugar a la descalificación del equipo.

Clasificación: Por tratarse de puntuación por tiempo, los equipos que resulten con menos tiempo serán los que obtengan la mejor clasificación. Una vez finalizados los saltos y sumadas bonificaciones y/o penalizaciones dará lugar a la clasificación final.

Jefe de Equipo: El Jefe de Equipo será el encargado de dirigir o trasladar cualquier duda, reclamación o comunicado a la Organización y/o Juez/ces de la competición; será el encargado de comunicar las posiciones de las figuras a realizar (estrella y siguientes) de los componentes de su equipo, así como la designación de DARDO.

Cámara de Equipo: El cámara de equipo se encargará de realizar las grabaciones para presentar ante el Juez/ces, trasladando a la mayor brevedad tras cada salto la grabación a evaluar por estos a la sala de video designada. El cámara de equipo debe grabar la salida de los componentes de su equipo de forma inequívoca, no dando lugar a dudas en cuanto posibles agarres o momento exacto de salida del primer saltador; pudiendo salir en la posición que desee acorde con su equipo.

Juez/ces: El Juez/ces calificarán cada salto tras el visionado de las grabaciones de los equipos, indicando en la tabla de calificación la puntuación obtenida y las posibles penalizaciones y bonificaciones de cada equipo.

El Jefe de Jueces o Juez Principal, podrá designar el apoyo de algún otro Juez asistente, para su colaboración en el visionado de los videos y/o en la comprobación de los aterrizajes en el Foso.

Grabaciones: Las grabaciones seleccionadas por los cámaras serán las evaluadas por los Jueces, pudiendo presentar solamente una grabación a evaluar, si bien podrán usar varias cámaras durante su ejercicio, solo una de estas se presentará a evaluación.

Ninguna grabación ajena al cámara del equipo podrá ser evaluada para calificación de un equipo. No serán válidas grabaciones en formato 360°; así mismo el Juez/ces indicarán si hay una calidad específica para la grabación de los saltos, con objeto de poder ser visionados sin problemas en las pantallas de la organización.

Puntuaciones y Clasificación: Las puntuaciones serán expuestas en la tabla de clasificación una vez juzgadas la totalidad de los equipos en cada manga, colocándose en un lugar determinado y visible a todos los participantes.

Empate a puntos: Si dos o más equipos resultaran con puntuación de empate al finalizar el último salto de competición, se dará mayor valor al equipo que haya logrado mayor puntuación en el Primer salto, de continuar esta situación de empate entre dos equipos, se pasará a valorar de forma preferente el segundo salto y así mismo con el tercer y cuarto salto.

Reclamaciones: Durante la prueba, si un competidor o equipo no está satisfecho por alguna causa deberá dirigirse primero a un asistente de la organización. Si esto no fuera suficiente, deberá dirigir una reclamación oficial al director de competición.

Si un competidor o equipo considera que una repetición de salto, o un nuevo juicio es necesario, pero no ha sido concedido podrá realizar una reclamación por escrito alegando las causas necesarias.

Cualquier reclamación relativa a puntuaciones deberá ser presentada antes de una hora después de la publicación oficial de las mismas.

Cualquier reclamación por escrito vendrá acompañada de las siguientes cantidades:

□ Equipo: 120 €

Si la decisión final considera que la reclamación es pertinente se devolverán estas tasas. En caso contrario no se efectuará devolución alguna.

Cada reclamación por escrito contendrá una descripción de la situación y razones para dicha protesta.

Una reclamación no podrá estar basada en una decisión de los jueces, sino en una mala aplicación o interpretación del reglamento.

El Jefe de Jueces informará al competidor o equipo del resultado de la reclamación publicándolo en el tablón de anuncios, realizando las actualizaciones que se hayan decidido.

Condiciones: Una vez comenzada la prueba ningún competidor podrá realizar ningún otro tipo de salto que los estrictamente de competición, hasta la finalización de esta.

El director de competición podrá sancionar e incluso eliminar a un competidor o equipo completo en caso de violar alguna Regla Básica de Seguridad. (Sin devolución de la cuota de inscripción).

La inscripción de un competidor es un acuerdo implícito de estas normas y las decisiones de la organización.

Ningún equipo podrá iniciar una manga siguiente, hasta que todos los equipos hayan finalizado la anterior; salvo descalificación o abandono, y previa comunicación y acuerdo por la organización a todos los participantes.

En caso de abandono de un componente de un equipo, este equipo podrá seguir saltando en competición, si bien, se le aplicarán las penalizaciones correspondientes.

Nomenclatura:

VF. – Vuelo en Formación

DARDO: Saltador designado para puntuar en el aterrizaje.

ANEXOS:

1- Tabla de Clasificación: Muestra las tablas donde se realizará la puntuación.

2- Figuras Competición: Muestra las figuras a realizar en competición.